
+ Aviso:

La Junta Directiva de "BFC Banco Fondo Común, C.A. Banco Universal", informa que el día **Lunes 04 de febrero de 2019** a las **9:00 a.m.**, en la sede principal del Banco, Nivel Mezzanina de la Torre "BFC", ubicada en la Avenida Lazo Martí entre Avenida Venezuela y Calle Guaicaipuro, Urbanización El Rosal de la ciudad de Caracas, se celebró una **Asamblea General Extraordinaria de Accionistas**, en la cual se aprobaron los siguientes Puntos: **(i)** El aumento del capital social de la compañía de BOLIVARES SOBERANOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CON NOVENTA Y CUATRO CENTIMOS (Bs.S. 52.829,94), en la cantidad de BOLIVARES SOBERANOS CINCUENTA CIENTO CINCUENTA MIL SN CENTIMOS (Bs.S. 150.000,00) para elevarlo a la cantidad de BOLIVARES SOBERANOS DOS CIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CON NOVENTA Y CUATRO CENTIMOS (Bs.S. 202.829,94); **(ii)** Modificación del Artículo Tercero de los Estatutos Sociales del banco; y **(iii)** El otorgamiento de la autorización a la Junta Directiva para realizar todos los actos materiales y jurídicos que sean necesarios para ejecutar la decisión relativa al aumento de capital.

En virtud de lo anterior, "BFC Banco Fondo Común, C.A. Banco Universal", procedió a dar cumplimiento a los formalismos legales posteriores a que haya lugar ante la SUDEBAN y demás Organismos Reguladores.